

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2.- OPOSICIONES Y CONCURSOS****UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2022, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliares de Servicios (Servicios Generales), mediante el sistema de acceso libre. (2022060637)

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Servicios (Servicios Generales) de la Universidad de Extremadura, mediante el sistema de concurso-oposición (DOE n.º 251, de 31 de diciembre), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 1, de 2 de enero de 1996), así como el artículo 32 del III Acuerdo Regulator de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 35, de 22 de febrero de 2021), se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados:

Turno libre

DNI	Apellidos y Nombre	Destino
1415	Rubio Garlito, María Raquel	PFB0796. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Derecho. Cáceres.
6837	Cortés Del Arco, Marta	PFH0693. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Ciencias. Badajoz.
0844	Denche Aparicio, José Luis	PFV0798. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Veterinaria. Cáceres.
3888	Lamas Frutos, Beatriz	PFT0664. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Formación del Profesorado. Cáceres.



DNI	Apellidos y Nombre	Destino
6215	Martínez Mandly, Clemente	PFM0902. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Badajoz.
7920	Martín Rodríguez, Concepción	PFE0629. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Badajoz.
4628	Palacios Garrote, Marta	PFH0901. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Ciencias. Badajoz.
4451	González Durán, Petra	PFT0662. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Formación del Profesorado. Cáceres.
0613	Gutiérrez Portillo, Juan	PFJ0660. Puesto Base de Servicios Generales. Centro Universitario de Mérida. Mérida.
6279	Hergueta Ballel, Myriam	PFF0795. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Filosofía Y Letras. Cáceres.
3871	Rendón Calleja, Elena	PFM0841. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Badajoz.
1248	Jiménez Cancho, Rosario	PFT0663. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Formación del Profesorado. Cáceres.
1520	Sellers Soler, José Luis	PFV0799. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Veterinaria. Cáceres.
4561	Blanco Nisa, María Isabel	PFK0911. Puesto Base de Servicios Generales. Centro Universitario de Plasencia. Plasencia.
2532	Moreno Gallego, María José	PFF0794. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Filosofía Y Letras. Cáceres.
4574	Bermejo Sánchez, María Luisa	PFM0922. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Badajoz.



Turno discapacidad

DNI	Apellidos y Nombre	Destino
3450	Morera Ortiz, Pedro	PFH0888. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Ciencias. Badajoz.
3740	Sánchez Barro, Fernando	PFL0666. Puesto Base de Servicios Generales. Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Cáceres.

Conforme a lo previsto en la base 10.1 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Área de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.

El presente acto administrativo, dictado por delegación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura en aplicación de la base 8.6 de la convocatoria, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que conviniera a los derechos de los legitimados para ello.

Badajoz, 23 de febrero de 2022.

El Gerente,

JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

• • •

